



**El Departamento de Calidad Ambiental de Carolina del Norte (DEQ) es la agencia principal de administración para la protección de los recursos naturales del estado.**

**El departamento ofrece asistencia técnica a empresas, agricultores, gobiernos locales y al público. El DEQ alienta el comportamiento responsable con respecto al medioambiente a través de programas educativos proporcionados en nuestro departamento y a través del sistema escolar del estado.**

El departamento incluye 10 Divisiones: Calidad del Aire, Administración Costera, Energía, Recursos Minerales y Terrestres, Asistencia Ambiental y Servicio al Cliente, Educación Ambiental y Asuntos Públicos, Pesca Marina, Servicios de Mitigación, Administración de Desperdicios, Infraestructura del Agua y Recursos del Agua.

Hay personas que viven en Carolina del Norte que no hablan inglés como su idioma principal y tienen una capacidad limitada para leer, hablar, escribir o entender el inglés. El Departamento ha desarrollado un plan para ayudar a estos miembros de la comunidad cuando puedan verse afectados por las decisiones del DEQ para que todos los habitantes de Carolina del Norte tengan la oportunidad de participar de manera significativa en los programas de DEQ. Si estás interesado en aprender más sobre DEQ o sobre un proyecto específico pero necesitas asistencia con el idioma, llame al (877) 623-6748 o envíe un correo electrónico a [ej@ncdenr.gov](mailto:ej@ncdenr.gov).

Tendremos servicios de traducción o interpretación disponibles de acuerdo a la necesidad de la comunidad y los recursos del DEQ. Antes de proporcionar servicios de traducción o interpretación, el departamento considera lo siguiente:

- La cantidad de personas en el área del proyecto que no pueden hablar bien el inglés;
- La frecuencia del contacto con personas que no pueden hablar inglés;
- La naturaleza del programa o decisión; y
- Los recursos disponibles.

**Si usted o su comunidad necesita servicios de asistencia de idioma para abordar una pregunta o inquietud ambiental, por favor comuníquese con DEQ.**

Como un recipiente de fondos federales, DEQ tiene que cumplir con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles. Para inquietudes del Título VI o para presentar una queja por discriminación, vaya a: <https://deq.nc.gov/permits-regulations/title-vi-compliance>.

